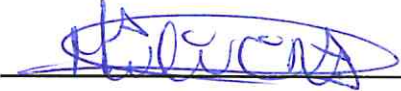


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X	
ACTA INFORMATIVA		SERVICIO:		
DESCRIPCIÓN				
EL DOCUMENTO QUE SE EXPIDE ES A PETICIÓN DEL INTERESADO DONDE SE HACE CONSTAR HECHOS NARRADOS QUE OCURRIERON, DE LOS CUALES SE QUIERE DEJAR CONSTANCIA, SIEMPRE Y CUANDO NO CORRESPONDAN A UN DELITO.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	JC/TRÁMITE/002			
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 3, 5, 19, 20, 35 DE LA LEY DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 126 Y 127 FRACCIÓN XIX DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, ARTÍCULO 18 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERNO DE JUSTICIA CÍVICA.			
DOCUMENTO A OBTENER	COPIA CERTIFICADA DE ACTA INFORMATIVA (A PETICIÓN DEL INTERESADO)	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	NO APLICA	X	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	EXTRAVIÓ DE DOCUMENTOS (CREDENCIAL DE ELECTOR,, DOCUMENTOS DE VEHÍCULO EN ORIGINAL , CERTIFICADOS PARCELARIOS, CONSTANCIAS CON FOTOGRAFÍAS EXPEDIDAS POR EL DELEGADO, O POR SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, GAFETES DE DEPENDENCIAS DE GOBIERNO), PARA NARRAR ALGÚN CONFLICTO, PARA MANIFESTAR QUE NO HA SIDO REGISTRADO, PARA CORRECCIÓN DE DATOS Y PARA MANIFESTAR ALGÚN DAÑO EN SUS BIENES.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL DE ELECTOR, LICENCIA, CARTILLA DE SERVICIO MILITAR, CONSTANCIA DOMICILIARIA EXPEDIDA POR EL DELEGADO MUNICIPAL DE SU LOCALIDAD)	SI	1	ARTICULO 126 Y 127 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.	
2.- - DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LO MANIFESTADO (FOTOGRAFÍAS, LISTAS, ESCRITURA PUBLICA, RECETAS, CONSTANCIAS, OTROS)	SI	1	CORROBORAR DATOS, SOPORTE Y ARCHIVO DE LO DECLARADO	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.- GAFETE DE IDENTIFICACIÓN	SI	1	ARTICULO 126 Y 127 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.	
2.- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LO MANIFESTADO (FOTOGRAFÍAS, LISTAS, ESCRITURA PUBLICA, RECETAS, CONSTANCIAS, OTROS)	SI	1	CORROBORAR DATOS, SOPORTE Y ARCHIVO DE LO DECLARADO.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.- GAFETE DE IDENTIFICACIÓN	SI	1	ARTICULO 126 Y 127 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.	
2.- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LO MANIFESTADO (FOTOS, LISTAS, FACTURAS, RECETAS MEDICAS, ESCRITURAS PUBLICAS Y OTROS)	SI	1	CORROBORAR DATOS, SOPORTE Y ARCHIVO DE LO DECLARADO.	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- ACUDE A LAS OFICINAS. 2.- SE REALIZA EL REGISTRO EN EL LIBRO DE GOBIERNO. 3.- EL USUARIO NARRA DE VIVA VOZ EL TRÁMITE A REALIZAR. 4.- SE DAN LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LEVANTAR SU ACTA INFORMATIVA. 5.- SE VERIFICAN LOS REQUISITOS PARA ELABORAR EL ACTA, SE RECABA LA DECLARACIÓN DEL INTERESADO. 6.- SE ENTREGA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA, SE REALIZA EL COBRO.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		40 MINUTOS			
COSTO		\$99.71 PESOS (EN CASO DE SOLICITAR COPIA CERTIFICADA DEL ACTA)	FUNDAMENTO JURÍDICO		FUNDAMENTO JURÍDICO EN EL ARTICULO 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		X	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		EN LAS INSTALACIONES DEL JUZGADO CÍVICO			
OTRAS ALTERNATIVAS		EN LA TESORERÍA MUNICIPAL PREVIA ORDEN DE PAGO			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
VARIA DEPENDIENDO LA PROBLEMÁTICA					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		EL TRAMITE ES DE CARÁCTER PERSONAL, QUE ESTE DEBIDAMENTE IDENTIFICADO, NO LLEGAR EN ESTADO DE EBRIEDAD, HABLAR CON RESPETO Y DE BUENA FE., QUE NO SE TRATE DE UN HECHO CONSTITUTIVO DE DELITO, CUBRIR LOS REQUISITOS A CRITERIO DEL TITULAR Y REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE (EN CASO DE SOLICITAR COPIA CERTIFICADA).			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			JUZGADO CÍVICO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. JESÚS GARDUÑO VARGAS			
DOMICILIO					
CALLE	CARRETERA A SAN JOAQUÍN DEL MONTE	NO. INT. Y EXT.:	42		
COLONIA	SAN JOAQUÍN DEL MONTE	MUNICIPIO	SAN JOSÉ DEL RINCÓN		
C.P.	50665	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS			
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1242194	N/P	juezcivico@sanjosedelrincon.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA				
DOMICILIO					
CALLE	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.	NO APLICA		
COLONIA	NO APLICA	MUNICIPIO			
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN NO APLICA			
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	ES NECESARIO UNA CONSTANCIA DEL DELEGADO DE LA COMUNIDAD PARA GENERAR MI ACTA INFORMATIVA				
RESPUESTA:	NO, PERO EN CASO DE LLEVAR LA CONSTANCIA SE ANEXA AL ACTA INFORMATIVA COMO ANTECEDENTE				
PREGUNTA FRECUENTE	TENGO QUE SACAR CITA VÍA TELEFÓNICA PARA REALIZAR EL TRAMITE DE MI ACTA INFORMATIVA				
RESPUESTA:	NO, EL MISMO DÍA QUE SE PRESENTA A LAS OFICINAS SE REALIZA SU TRAMITE				

PREGUNTA FRECUENTE	SI TRAMITE UNA ACTA INFORMATIVA ME LA PUEDEN ENVIAR POR PDF A MI CORREO PERSONAL
RESPUESTA:	NO, SE HACE LA ENTREGA ÚNICAMENTE A LA PERSONA QUE REALIZO EL TRAMITE, YA QUE ES INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ:  _____ MARÍA DOLORES SALGADO TORRES	VISTO BUENO:  _____ LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>23 / 02 / 2026.</u>
---	--	--